I

Señores:
MERCUBA S.A.
Ciudad.

Señores accionistas:

En calidad de Comisario de la CIA MERCUBA S.A. me permito poner en conocimiento de ustedes el informe de la revisión de los documentos contables correspondiente a los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2003, según como establece la ley y cumpliendo con ella se ha realizado revisiones periódicas a los estados financieros registrados y documentos contables.

Con lo relacionado a los balances generales, estado de resultado, registros contables y documentos, se realizo un examen correspondiente de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Con respecto al Balance General se verifico la aplicación de las NEC de acuerdo a la ley, reflejando la situación financiera de la empresa MERCUBA S.A. El cual la empresa no ha tenido movimiento económico por lo que sugiero se apruebe los estados financieros.

Con la seguridad de este informe y los estados financieros.

De los señores accionistas, atentamente.

Lcdo. Carlos Merino Llerena
Comisario

28 JUN. 2004